

INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A. E.S.P. No. 004 DE 2020.

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A. E.S.P. dando cumplimiento a las principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y Acuerdo 016 y 018 de 2013 así como la Resolución Nro. 3799 del 21 de Noviembre de 2013 fija el siguiente

## **AVISO:**

Fecha de Publicación: 30 DE ENERO DE 2020.

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DÍA VIERNES 31 DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 5 DE LA TARDE

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3º - Secretaria General – Armenia, Quindío. Horario: Jueves 30 de Enero de 2020 – a partir de su publicación en horarios de oficina esto es de 7:30 am a 12 medio día y de 2:00 p.m a 6:30 p.m., y el Viernes 31 de Enero de 2020 de 7:30 a.m. a 12:00 meridiano y de 2:00 p.m a 5:00 p.m

Se convocan públicamente a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

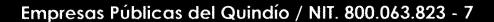
- 1. OBJETO: "CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMAS INTERESES PATRIMONIALES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q. S.A. E.S.P".
- MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016 de 2013, a la modalidad de Invitación Simplificada consagrada en el artículo 16 Numeral 4, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del acuerdo referido.
- 3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE \$ 165.800.000.00
- 4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCION:

Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A. E.S.P., invita a través de la presente convocatoria a que las personas Naturales, jurídicas consorcios y/o Uniones Temporales que presten este tipo de servicio y que se encuentren inscritos en la base de datos de la empresa, Manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

eritos superen el núm







Noviembre de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizará el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

NOTA 1: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado previo a esta convocatoria debe de estar inscrito en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013.

**NOTA 2:** A efectos de mejorar la participación, se recomienda que las personas que realizarán inscripción verifiquen las exigencias para participar del proceso contenidas en el Estudio Previo allegado de la Subgerencia de Administrativa y Financiera.

Para constancia se firma el día Treinta (30) de Enero del año Dos Mil Veinte (2020)

JHON FABIO SUAREZ VALERO Gerente General EPQ S.A. E.S.P.

Elaboró: Erika Viviana Pareja Rendón Profesional Universitario Revisó: John Alexander Moralds Avenus Secretario General Encargan

